



Marcuja marauoís.

**SELLO QVARTO, QVALLEN-
TA MARAVEDES, AÑO DE
MIL SESENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.**

D. Alfonso Mercaderes llegado a lo R. Consejo para q. respon-
ga a su hijo D. Alfonso Mercaderes la de D. J. de Condoy
y D. J. de C. de su Vicario, usando una Carta de las fiscal-
tades que le estan Concedidas en una Carta precedida a la propu-
ta de la indicada sustentacion en la prima siguiente y
En primer Lugar = El D. Juan Pantoja Coronado a D. Alfonso Mer-

- El D. J. de Valera el Rey
- El D. J. de Salazar el Rey
- El D. J. de Juan Valera el Rey
- El D. J. de Lino Campaño a D. J. de C.
- El D. J. de Francisco de Albornoz a D. Alfonso Mercaderes
- El D. J. de Estanislao de Albornoz
- El D. J. de Juan de Enríquez a D. J. de C.
- El D. J. de Francisco de Navarra Rocaforte el Rey
- El D. J. de Estanislao Carreras a D. Alfonso Mercaderes

Hecho el Comprobante de la suscripción a la Copiada anterior Otorgada
por mayor número de V. M. de su propio en primera Lugar
para la dha sustentacion de Merced el mencionado
D. Alfonso Mercaderes

El D. J. de Francisco de Navarra Rocaforte Regidor Dijo que previene
las Reales Ordenanzas al respecto al título 8.º de la Ley 2.ª que
para sea admitido el Cadete siendo hijo de un

